

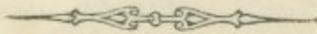
✓

LOS

BANCOS CHILENOS

POR

RAMÓN E. SANTELICES



SANTIAGO DE CHILE  
 IMPRENTA Y ENCUADERNACION BARCELONA  
 MONEDA, ENTRE ESTADO Y SAN ANTONIO

1893

genio y de las costumbres, echará los cimientos de la felicidad.

«Con profundas especulaciones montará la gran máquina, organizará sus resortes, hará reunión de miras, fecundidad de medios, y abrazando en su dilatado seno los intereses de la patria, descubrirá los recursos, las ventajas, las utilidades y perfección de la agricultura, de la industria y del comercio.

«Cuando se vean en público los detalles bien combinados que proponga el patriotismo de este cuerpo consular ¡cómo enjugará sus lágrimas el desgraciado, viendo que se asoman los recursos de subsistir! La agricultura, la industria y el comercio, ramos únicos que forman el principal nervio del Estado en derechos reales y municipales que pagan la lista civil y militar; que costean las obras públicas, las piadosas y cuantos pechos, derechos y contribuciones se consideren de necesidad, estos ramos, repito, respirarán al frente de un Tribunal que defienda sus derechos, que proporcione su incremento, su extensión y actividad.

«Sí, señores, entremos buscando un medio conveniente á todas las clases del Estado, que por un sencillo resorte se ponga en útil movimiento ó circulación el dinero del rico, el talento del industrial, el crédito personal y real, el trabajo del pobre labrador, del artesano, del fabricante, del que comercia, y también del jornalero, y de este modo se introducirá insensiblemente la verdadera felicidad entre nuestros habitantes.

«Para ello he creído oportuno promover el establecimiento de un Banco en esta Casa Consular, en donde el individuo que quiera ponga voluntariamente su dinero al interés de 5 por ciento y el que lo nece-

site tomar, lo saque al 6 por ciento, según estilo recibido en el comercio.